



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



Programa del Seminario Internacional

“Gobernanza regional y global,

¿quo vadis?:

Tendencias, posibilidades y anhelos”

– 14, 15 y 16 de junio de 2023 –

Coordinación:

Ruth Zavala Hernández

Guillem Compte Nunes

Modalidad: en línea

Organización:

Cátedra Extraordinaria “Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas”, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Retransmisión y registro de sesiones: canal de YouTube de la Coordinación de Humanidades, UNAM

Consultas: catedra.vitoria.lascasas@humanidades.unam.mx



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



PROGRAMA del Seminario Internacional “Gobernanza regional y global, *¿quo vadis?*: Tendencias, posibilidades y anhelos”

14, 15 y 16 de junio de 2023

CALENDARIO

Hora Cd. México (Europa occidental)	Miércoles 14 de junio	Jueves 15 de junio	Viernes 16 de junio
9:00-9:30 (17:00-17:30)	Inauguración: Fausto Quintana		
9:30-10:30 (17:30-18:30)	<p>Conferencia Magistral: “Estructuras heterárquicas en el régimen de competencia de América Latina”</p> <p>Ponente: Alejandra Salas-Porras</p> <p>Comentarista: Karla Valverde</p> <p>Moderación: Guillem Compte</p>	<p>Conferencia magistral: “¿Una vía latinoamericana de gobernanza regional?”</p> <p>Ponente: Thomas Legler</p> <p>Comentarista: Irais Moreno</p> <p>Moderación: Ruth Zavala</p>	
11:00-13:00 (19:00-21:00)	<p>Mesa 1: Retos y oportunidades en la gobernanza global (eje 3)</p> <p>Ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Antonio Alejo Marycely Córdova Moïse Lindor Fernando Vizcaíno <p>Moderación: Sol Cárdenas</p>	<p>Mesa 4: Pensamiento cosmopolita (eje 1)</p> <p>Ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Guillem Compte Daniel Manchinelly José Jaime Pérez Bruno Velázquez <p>Moderación: Pauline Capdevielle</p>	<p>Mesa 7: Pensamiento humanista del s. XVI (eje 5)</p> <p>Ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Saúl Arellano Mariano Delgado Diego Alfredo Pérez Ambrosio Velasco <p>Moderación: Gonzalo Ituarte</p>



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

<p>13:30- 15:30 (21:30- 23:30)</p>	<p>Mesa 2: Retos y oportunidades en la gobernanza global (eje 3)</p> <p>Ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Joselito Fernández • Juan Pablo Prado • Carlos H. Reyes • Lady Junek Vargas <p>Moderación: Blanca Elena Gómez</p>	<p>Mesa 5: Políticas públicas y gobernanza regional o global (eje 4)</p> <p>Ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miriam Becerra, Paulina Navarro y Román Robledo • Sol Cárdenas y Daniela Lemus • Pablo Armando González Ulloa • Wilfrido Gutiérrez <p>Moderación: Elena Nava</p>	<p>Mesa 8: Ejes 3 y 4</p> <p>Ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ernesto Carmona • Jorge López • Manuel Gustavo Ocampo • Alejandra Reyes <p>Moderación: Alberto Carrera</p>
<p>16:00- 18:00 (0:00- 2:00)</p>	<p>Mesa 3: Ejes 2 y 4</p> <p>Ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • César Armando Salazar • Minerva Analí Trejo • Brandon Young • Ruth Zavala <p>Moderación: Ericka Guzmán</p>	<p>Mesa 6: Retos y oportunidades en la gobernanza global (eje 3)</p> <p>Ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Genaro Beristain • Yeny Girón • Héctor Ernesto Herrera • Tlexochtli Rocío Rodríguez y Alan Jair García <p>Moderación: Polette Rivero</p>	



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



CATEDRA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

PARTICIPANTES

Inauguración del Seminario Internacional: Fausto Quintana Solórzano/ Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), UNAM

Conferencia Magistral: “Estructuras heterárquicas en el régimen de competencia de América Latina”

Conferencista: **Alejandra Salas-Porras Soulé** / Centro de Relaciones Internacionales, FCPyS-UNAM

Comentarista: **Karla Valverde** / Centro de Estudios Políticos, FCPyS-UNAM

Moderador: **Guillem Compte Nunes** / Cátedra Extraordinaria “Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas”, Coordinación de Humanidades e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Mesa 1: Retos y oportunidades en la gobernanza global (eje 3)

Antonio Alejo / Centro Universitario IUNIT, Universidad Rey Juan Carlos (Madrid, España)

Desafíos para la gobernanza global contemporánea ante la diplomacia de las diásporas como agentes transatlánticos de la extrema derecha global

Las dinámicas de las movilidades humanas globales contemporáneas redefinen la gobernanza de las personas y colectivos en movimiento hacia perspectivas multiescalares y plurales. Ante ello, este paper busca comprender mejor la capacidad de agencia de las personas en movilidad humana. Para este paper, se considera necesario identificar la diversidad de valores y visiones que coexisten dentro de la pluralidad en movimiento en un entorno de política global.

Predominantemente, las personas en movimiento son estigmatizadas como vulnerables, con capacidades de agencia limitada para influir en los entornos que les afectan directa o indirectamente. Asimismo, el activismo que promueve la defensa de los migrantes, refugiados y otros grupos de personas en movilidad se asocia con el pensamiento progresista. Desde esta perspectiva, a los activismos migrantes se les sitúa, de manera generalizada, con ciertas perspectivas para entender las necesidades y miradas de lo que los migrantes buscan con sus vidas en movimiento. Reconociendo una pluralidad global en movimiento en la que operan diversos grupos, colectivos y perspectivas entre las personas en movimiento, este paper se interesa en demostrar que hay organizaciones de la diplomacia de la diáspora que operan como agentes transatlánticos que



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

promueven el pensamiento global de extrema derecha y generan nuevos desafíos a la gobernanza global de las movilidades humanas.

Para dar contenido a este argumento, con un enfoque desde la diplomacia de la diáspora (Kennedy, 2022), este paper analiza cómo algunas organizaciones e individuos de la diáspora latina operan a favor del pensamiento global de extrema derecha y promueve sus valores en un entorno global. Para elaborar este análisis, por un lado, estudio cómo las organizaciones y personas de la diáspora latina apoyan la Carta de Madrid, que es la declaración del Partido Vox en España para impulsar su noción de “Iberosfera” en América Latina. Por otro lado, a través de la Conferencia de Acción Política Conservadora, muestro cómo organizaciones e individuos de la diáspora latina promueven valores conservadores entre la población y comunidades latinas en los Estados Unidos.

Marycely Córdova Solís / FCPyS-UNAM

El futuro de América Latina: Gobernanza y Gobernabilidad (gobernanza regional)

Escribir sobre el futuro de la gobernabilidad en América Latina no es cosa fácil. Convergen una serie de fenómenos y situaciones político-económicos muy complejos. La transición a la democracia en la región ha sido disímil, resultado de viejas prácticas que siguen presentes en la manera de hacer política -gobernanza- en muchos de sus países. Como bien señala, Guillermo O’Donnell, conviven instituciones formales e informales en la mayor parte de los Estados latinoamericanos con mayor prevalencia de estas últimas. Hay una transición *interrumpida* hacia la democracia por lo que sus instituciones no terminan de estabilizarse y estar sólidas.

La democracia en América Latina llegó, cuan moda como producto global a partir de la segunda mitad de los años 80 del siglo XX, para acceder al poder de líderes carismáticos o populistas no democráticos -sin importar la ideología; ya estando en el mismo, transforman a las instituciones a su conveniencia e intereses y rompen con los procesos institucionales a los cuales juraron defender. La gobernanza y el espacio público latinoamericano se yerguen en una coexistencia de postulados de derecha y de izquierda, pero con “viejas herencias de los antiguos regímenes latinoamericanos” con señales de autoritarismo, presencia de fuerzas militares, imposición de decisiones del poder ejecutivo y falta de rendición de cuentas. En su lugar, se aprovechan de las aún débiles ciudadanías que están subordinadas al Estado a través de políticas asistencialistas. La democracia se debilita con la llegada de gobiernos autoritarios que intentan perpetuar sus mandatos mediante la defensa de “las mayorías”.

Como bien lo señala Manuel Garretón, a las sociedades solo nos entusiasman con lo electoral, la participación ciudadana termina en ese momento para ser ocupado



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



el espacio público únicamente por los políticos; aparecen plebiscitos con marcas de “democracia” que solo enaltecen a los hombres que están en el poder. Como resultado, se tienen reglas poco claras en la gobernanza y un Estado que se aleja cada vez más de sus sociedades. Factores que, en el fondo, dañan la autoridad y, por ende, la gobernabilidad para resolver los conflictos entre los propios actores políticos, pero también para solucionar los viejos y nuevos problemas sociales. América Latina tiene un futuro incierto, hay un desgaste político y social, no importa la ideología que sus regímenes enarboleden. Solo hay promesas incumplidas de “felicidad” democrática con sellos personales.

Moïse Lindor / Universidad Autónoma de Coahuila (México), Universidad Autónoma de Tlaxcala (México)

Pobreza extrema, inestabilidad y gobernanza en Haití ¿Qué acciones sociopolíticas para el mejoramiento de la calidad de vida?

No es una sorpresa para nadie que Haití es considerado uno de los países más pobres del mundo y el menos desarrollado del continente americano debido a diversos conflictos sociopolíticos y la historicidad de la pobreza y la inestabilidad política. Los últimos acontecimientos políticos han dejado claro que los valores políticos, los procesos democráticos, los principios de derechos humanos y la gestión adecuada de las instituciones estatales están en riesgo no solo por la corrupción y la inseguridad persistente, pero también a causa de la gobernanza reprobada por la ciudadanía. Lo que provoca la desintegración social, la pérdida del poder adquisitivo, la desvaloración de la moneda nacional y desde luego el incremento de los actos delictivos tales como: el secuestro, los homicidios, el feminicidio, los abusos sexuales, robos, entre otras situaciones deplorables que obligan a múltiples ciudadanos y ciudadanas a abandonar su residencia para buscar una vida mejor al extranjero y salvar su vida y la de sus seres queridos, pues el desplazamiento forzado y la fuga de cerebros son las principales consecuencias de la criminalidad, el desempleo, la pobreza extrema y la incapacidad del gobierno actual para garantizar la seguridad y el bienestar social de la población.

El propósito de esta ponencia en el Seminario internacional es describir la situación socioeconómica actual de las y los haitianos, así como las diferentes acciones políticas que se han realizado para combatir la pobreza extrema. También se hace una reflexión crítica sobre la sucesión de encadenamientos que afecta la gobernanza, la paz social y la calidad de vida, lo cual impide fomentar los procesos democráticos y el respeto a la dignidad humana, dos elementos indispensables para alcanzar el desarrollo sostenible en el país.

Fernando Vizcaíno / Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Gobernanza global, nacionalismo y nueva izquierda latinoamericana



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



El nacionalismo y la defensa de la soberanía con frecuencia se opone a la gobernanza global, entendida como la coordinación entre países para enfrentar problemas internacionales como la migración, la evasión fiscal, la seguridad, el cambio climático o el crimen organizado. La razón de ello es relativamente simple: el nacionalismo requiere del orgullo nacional y éste a su vez se halla ligado a la defensa de los intereses de la nación y la oposición al globalismo, el cual aparece -en la misma narrativa nacionalista- como un enemigo de la nación. En América Latina, particularmente, a lo largo del siglo XIX y XX, la oposición a las potencias internacionales y la defensa de los intereses de la nación a través del nacionalismo estuvo políticamente justificado. La Colonia Española, las amenazas napoleónicas, el expansionismo estadounidense o la extracción de recursos naturales de la región por compañías extranjeras constituyeron motivos importantes para generar una respuesta nacionalista. El nacionalismo latinoamericano en buena medida es una respuesta, o una reacción, al imperialismo y a las agresiones externas.

Como es sabido, la Nueva Izquierda Latinoamericana, que llega al poder a finales del siglo pasado y principios del actual en Venezuela, Chile, Brasil, Argentina o Bolivia, y que se ha extendido por casi toda la región en la época actual, se ha caracterizado por el impulso de políticas sociales para enfrentar la pobreza, la intensificación del poder del Estado, el nacionalismo y el antiimperialismo. ¿Cómo está cambiando la gobernanza global, sus instituciones y principios por la emergencia del nacionalismo y la Nueva Izquierda Latinoamericana? Explorar esta interrogante constituye el propósito central de esta ponencia.

Moderación: **Sol Cárdenas Arguedas** / Centro de Estudios Políticos, FCPyS-UNAM

Mesa 2: Retos y oportunidades en la gobernanza global (eje 3)

Joselito Fernández Tapia / Universidad de la Sierra Sur (Oaxaca, México)

La globalización y la política: ¿gobernanza global o autoritarismo neoimperial?

La transformación social y económica que sucede desde los años 70 del siglo XX y se acentúa en el presente dio a luz al tránsito al desarrollo tecnológico imparable que ha transformado nuestras sociedades y hecho posible la globalización actual. El resultado ha sido la consecuente mundialización también de problemas, políticas y hasta de la cotidianidad social. En la política. Fueron tomando el control más directo de la política de los países del mundo las estrategias políticas, económicas y culturales globales, sin importar mucho las ideologías, sino centralizas en la economía y la cultura. Aunque resurgen procesos nacionalistas, estos son procesos complejos que buscan reencontrar y fortalecer una identidad



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



nacional que unifique internamente, para proyectarse al mundo. Asimismo, la prospectiva de la sociedad global como sociedad del riesgo ya anunciada desde el siglo pasado se ha vuelto realidad, y en el marco de la misma, se han afianzado los autoritarismos nacionales y globales, que anuncian ser la tendencia futura. Esto hace urgente la necesidad de analizar caminos posibles de una gobernanza global democrática, en un momento que las democracias están en crisis.

Más aún, están en tránsito a autoritarismos nacionales y globales, a la vez que los organismos llamados a garantizar la paz y desarrollo, se han constituido en adalides de antidemocracia, pensamiento único y de control, en nombre de la sostenibilidad. Los resultados son: nuevas guerras de impacto global, crisis económica global planeada, homogenización cultural arbitraria, *lawfare* y golpes de estado de nuevo cuño, imposición de una agenda política de los corporativos transnacionales, control y vigilancia panóptica, neoimperialismo tecnoeconómico, y cambio de régimen, transitando de democracias liberales a autoritarismos representativos, nacionales y global. En esta nueva realidad, resulta difícil una gobernanza global democrática para concentrarse en una oligarquía global tripartita: económica-política-mediática.

Juan Pablo Prado Lallande / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Puebla, México)

La gobernanza de la cooperación internacional para el desarrollo. Entre normas, instituciones y discrecionalidad

La cooperación internacional para el desarrollo (CID) comprende un amplio universo de estrategias y acciones con cierto grado de coordinación entre gobiernos nacionales, subnacionales, organismos multilaterales y otras entidades, con el fin de lograr diversos propósitos, entre los que destacan mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales en determinados países y ecosistemas.

La CID cuenta con un conjunto de normas e instituciones, ya sean formales o informales, que durante un largo proceso de configuración pretenden conducir a las instancias que participan en este tipo de tareas, con el fin de incrementar sinergias, en aras de generar beneficios tangibles en términos de desarrollo a las partes involucradas. Estos ejercicios, que en términos generales componen a la gobernanza de la CID, si bien no son de carácter vinculante, han permitido que su ejercicio sea de alguna forma menos disperso que en épocas anteriores, cuyo ejemplo más representativo y vigente recae en la Agenda 2030 y en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Empero, el análisis de la trayectoria pasada y presente de la CID no debe limitarse al estudio de su gobernanza en su sentido tradicional, que con base en las



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



concepciones clásicas del Liberalismo Institucional hacen énfasis en el imperio de las normas e instituciones como constructoras de caminos a favor de la cooperación internacional.

De manera complementaria a lo anterior, gobernanza de la CID se compone también de un importante fenómeno que, de manera persistente durante sus más de 80 años de existencia, conforma un elemento clave de su actuar: la discrecionalidad.

Desde esta perspectiva, la discrecionalidad consiste en la capacidad por parte de los actores de la cooperación internacional para flexibilizar su actuar en el marco de las normas e instituciones propias de la gobernanza de la CID, a la luz de condicionantes internas y externas determinantes en un contexto definido. Esta discrecionalidad facilita a los actores de la CID conseguir propósitos propios y de terceros con mayor capacidad de maniobra, lo que les incentiva a mantener su activismo en este ámbito de acción exterior.

Esta flexibilidad pretende compensar o retribuir la inversión de costos de transacción que los actores de la cooperación invierten para participar en la arena de esta actividad (instancias, presupuestos, personal, negociaciones, esfuerzos administrativos, gestiones, resolución de conflictos, desconfianza entre socios, traiciones, fracasos, resultados no esperados, competencia por parte de otros actores, visibilidad negativa, críticas internas y externas, etc.), lo cual compone el tema central de esta conferencia.

Carlos H. Reyes Díaz / Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

La gobernanza global. ¿Intermedio o destino?

Nuestro mundo se encuentra en una etapa de transición hacia algo sobre lo que no tenemos todavía certeza, lo único que sabemos es que, como en muchos otros momentos históricos, nos encontramos en medio de retos como la guerra en escalada en Europa, indicios de una nueva guerra fría entre Estados Unidos y China, una era postpandemia y gran incertidumbre por la Inteligencia artificial.

De forma paralela, existe un gran descontento por un sistema hegemónico capitalista, neoliberal, globalizado que muestra claras señales de desgaste, con críticas en todas las regiones del planeta, pero con muy pocas alternativas para sustituirlo. Las instituciones del orden multilateral de mediados del siglo XX ya no son capaces de responder a los retos del siglo XXI y todo parece indicar que será necesario cambiar de modelo en el futuro cercano, aunque, insisto, no hay claridad de hacia dónde, ni con qué actores de por medio. El derecho internacional parece ya no dar respuestas a los problemas de hoy, pero regresar al sistema preponderante del derecho nacional parece ser también una idea limitada.



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



La gobernanza global, concepto que se ha fortalecido en las últimas tres décadas, se presenta como un camino natural para transitar entre esa globalización que se debilita y el nuevo sistema que ha de prevalecer y del cual todavía no tenemos certeza. La construcción de acuerdos en la tradicional forma jerárquica de instituciones y normas jurídicas parece ya no permear de forma natural en la comunidad de Estados, ahora los que han carecido de voz por largo tiempo reclaman su espacio en una construcción más transversal de acuerdos.

Esta gobernanza se plantea como un escenario en el que a nadie satisface la toma de decisiones jerárquicas cupulares de las grandes potencias y de los intereses económicos del planeta, sino que se requiere de otros actores que juegan un papel decisivo en la construcción transversal del debate sobre el futuro de la humanidad, que ahora enfrenta riesgos climáticos y de seguridad nunca vistos. No hay claridad acerca de que la gobernanza global sea la alternativa que se busca, ni que pueda consolidarse como el siguiente paso de las relaciones internacionales, pero por ahora, se percibe como un puente que nos permite seguir dialogando hasta que se conforme un nuevo paradigma.

Lady Junek Vargas León / Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Genealogía de la gobernanza; conceptos relevantes y sus atributos.

Al hablar de gobernanza debo tomar en cuenta la multiplicidad del concepto en la literatura, pues este se fue transformando constantemente; algunos autores señalan que este proceso se dio a través de tres periodos u olas de gobernanza (Matthews 2012, Pierre y Peters, 2000; Rhodes 2012, en Porras, 2019).

El término *gobernanza* está lejos de tener un significado único y aceptado por todos. No obstante, puedo identificar algunas de sus significaciones, entre las que se encuentran: la asociación demasiado fuerte entre gobernanza con las organizaciones internacionales durante el siglo XX y principios del siglo XXI, la falta de una identificación y explicación de la estructura de la “autoridad global” que se divide en sistemas regionales, nacionales y locales, así como la suposición de que el gobierno precedente es global y necesariamente a escala planetaria (Weiss, Thomas, 2021). La apreciación de la gobernanza (*governance*) se ha modificado: durante mucho tiempo la palabra gobernanza significó gobernar; sin embargo, en la actualidad el término se utiliza para indicar una nueva manera de gobernar. Algunos autores lo reconocen como “gobernanza moderna” (Mayntz, Renate, 2001).

Moderación: **Blanca Elena Gómez García** / Instituto Mora (México)



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



Conferencia magistral: “¿Una vía latinoamericana de gobernanza regional?”

Conferencista: **Thomas Legler** / Universidad Iberoamericana - Ciudad de México

Comentarista: **Irais Moreno López** / Centro de Estudios Políticos, FCPyS-UNAM

Moderadora: **Ruth Zavala Hernández** / Centro de Relaciones Internacionales, FCPyS-UNAM

Mesa 3: Ejes 2 y 4

César Armando Salazar López / Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

Políticas públicas en el mercado laboral mexicano. Hacia una mejor integración en las cadenas internacionales de valor

En la ponencia se analiza la distribución factorial del ingreso en México descomponiendo el análisis por sectores institucionales, así podemos observar la tendencia agregada de la participación de las remuneraciones en el producto, y al mismo tiempo identificar la particularidad de cada sector. Vincularemos este análisis con la información a nivel de manufactura de exportación, para conocer en lo particular el efecto que tiene sobre la remuneración de los trabajadores la integración de la economía mexicana a las cadenas internacionales de valor, particularmente a la cadena automotriz. Finalmente, daremos una explicación al comportamiento encontrado y propondremos políticas públicas para nuestro país.

Minerva Analí Trejo Díaz / Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Cambio climático en México y Estados Unidos: influencias en la región de América del Norte

El mundo del siglo XXI se ha caracterizado por ser altamente cambiante, se ha presentado un auge de la globalización, también una de las crisis económicas más importantes, se ha visto un aumento de los conflictos socio ambientales relacionados al cambio climático y tan solo hace tres años, el mundo sufrió una pandemia; bajo este contexto no cabe duda de que la gobernanza global ha jugado un papel determinante para guiar la dinámica del mundo que conocemos.



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



En esta ponencia se presentarán algunas reflexiones sobre el fenómeno del cambio climático y el papel que ha jugado EEUU como uno de los países más poderosos a nivel mundial, con el fin de descifrar cuál ha sido la influencia del gobierno estadounidense para la toma de acciones en torno a este conflicto socio ambiental en la región de América del Norte y particularmente en su relación binacional con México.

En este sentido, Estados Unidos (EEUU) es uno de los países clave a nivel mundial en los temas concernientes al cambio climático, su política ambiental ha sido marcada por una profunda contradicción, por una parte, el gobierno de Trump se mostró negacionista al cambio climático durante su mandato, por otra parte, el actual presidente, Joe Biden, ha propuesto planes a favor de la implementación de políticas climáticas y un alto interés de reposicionar a este país como líder a nivel mundial, postura que ha sido expuesta en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático número 27, realizada en noviembre del año pasado, y en la cumbre de líderes de América del Norte, llevada a cabo en enero del año en curso; en relación a México, se han hecho diversas visitas del enviado especial para el clima, John Kerry, hecho que permite analizar la influencia estadounidense en las acciones climáticas de nuestro país.

Brandon Young Durán / FCPyS-UNAM

La importancia del litio para la reestructuración energética mundial ante el repliegue defensivo de Estados Unidos

El objetivo de esta ponencia es explicar la importancia del litio para la transición energética mundial. Para ello debemos definir el concepto de transición energética el cual consiste en el proceso mediante el cual los países dejan de emplear combustibles fósiles para sus actividades económicas y adoptan una matriz energética a base de energías verdes y renovables. La matriz energética es la combinación de fuentes mediante las cuáles un país mueve a su economía. Derivado de los compromisos internacionales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, Estados Unidos y la República Popular China han trazado planes para descarbonizar sus economías.

Para alcanzar estos objetivos de reconversión de la matriz energética, los países deben asegurar el suministro de ciertos recursos de carácter estratégico. Esta característica se deriva de varios factores. En primer lugar, son elementos escasos en el planeta tierra, en segundo lugar, están ubicados en zonas muy específicas de la geografía mundial. El litio es uno de estos elementos estratégicos ya que es importante para la fabricación de Baterías de Ion de Litio, cruciales para el almacenamiento de energía. Ya que se espera que se reduzca el consumo de combustibles fósiles altamente contaminantes, las economías deberán adoptar modelos en los que las fuentes sean amigables con el ambiente. Las energías



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



renovables como la solar, eólica o hídrica son una gran alternativa para esto, pero presentan un reto. El almacenamiento de dicha energía.

De aquí proviene la importancia del Litio ya que es un elemento con grandes capacidades de almacenamiento eléctrico. Su fortaleza radica en la electromovilidad, para transitar de un sistema de transporte a base de carbono a uno a base de energías verdes. Sin embargo, son muchos los retos que enfrenta la industria de los vehículos eléctricos para poder remplazar a los vehículos de combustión interna. Por otro lado, el carácter estratégico del litio ha gestado una dinámica de competencia entre los países que lideran la transición energética mundial, es decir, Estados Unidos y la República Popular China principalmente. En este sentido, el aseguramiento de estos recursos críticos para la reestructuración energética se ha insertado dentro del fenómeno de la competencia estratégica.

Ruth Zavala Hernández / Centro de Relaciones Internacionales, FCPyS-UNAM

Gobernanza ambiental en América del Norte: del TLCAN al T-MEC

Desde la década de los noventa comenzó la construcción de una agenda ambiental en América del Norte. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es el marco para la creación de instituciones trilaterales que buscan la aplicación efectiva de la legislación ambiental en esta región. La renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) culminó con la firma de un nuevo acuerdo comercial, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y una serie de modificaciones simbólicas al tema ambiental. A pesar de que la agenda ambiental se ha diversificado, Estados Unidos, como el actor con mayor poder, logró imponer su visión dejando fuera el tema de cambio climático. Lo anterior se explica en gran parte por la posición negociadora del presidente estadounidense, Donald Trump. Esta presentación tiene como propósito analizar las modificaciones en materia de protección al medio ambiente y determinar los avances y retrocesos en la gobernanza ambiental de la región. Asimismo, se pondrá énfasis en la participación de la sociedad civil y el caso de la privatización de la biodiversidad.

Moderación: **Ericka Judith Arias Guzmán** / Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

Mesa 4: Pensamiento Cosmopolita (Eje 1)



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



Guillem Compte Nunes / Cátedra Extraordinaria “Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas”, Coordinación de Humanidades e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Movilización de mitos en el discurso de Naciones Unidas sobre el cambio climático

¿Por qué no se cumplen cabalmente los derechos humanos? En esta ponencia argumento que los derechos humanos conforman una nueva religión, una religión de la Humanidad, y que ésta se está confrontando a una religión ya consolidada, la religión civil (Rousseau). Mi interés se centra, pues, en la dimensión religiosa del proyecto cosmopolita. Esta lucha entre religiones tiene diversas aristas; entre ellas se halla la lucha simbólica por definir los fines últimos, las sacralizaciones, de la realidad social. En este sentido, las religiones crean y promueven mitos que articulan los ‘verdaderos’ meta-relatos de la sociedad, por lo que el conflicto entre religiones implica una lucha por hegemonizar determinados mitos. Para ilustrar la lucha entre las religiones de derechos humanos y del Estado neoliberal examino el discurso de Naciones Unidas sobre el cambio climático, el cual evidencia una movilización de mitos judeocristianos en clave ambientalista.

Daniel Manchinelly Mota / Programa Internacional de Investigación Belknap

El cinismo como obstáculo al pensamiento cosmopolita. Una aproximación a la crítica de la razón cínica de Peter Sloterdijk

El objetivo principal es proponer una reflexión teórica en torno al cinismo moderno del siglo XXI como obstáculo del pensamiento cosmopolita, con base en la obra de Peter Sloterdijk, intitulada Crítica de la Razón Cínica. Si se toma el pensamiento cosmopolita como una forma de la ecología de saberes en cuanto reúne por lo menos tres elementos, a saber: 1) un cosmopolitismo insurgente subalterno como esfuerzo por la igualdad y reconocimiento de la diferencia, 2) una validación de los saberes de los grupos excluidos y oprimidos en tanto legitimación de los conocimientos no científicos, y 3) una pragmática de las decisiones colectivas fortaleciendo una operatividad de saberes alternativos en contextos específicos. Este pensamiento se presenta en su mismo desenvolvimiento discursivo y práctico como una crítica al poder, a la tradición y a los prejuicios, cuyo origen se encuentra en la Ilustración, que contribuye invariablemente a la generación de una postura cínica de pensamiento, la cual se revela como una barrera para el gobierno plural de las comunidades humanas. El pensamiento cosmopolita en tanto crítica no sólo ofrece un marco epistemológico que revela las verdades desnudas de una realidad social desigual, sino que a su vez nutre y despliega un cinismo como una falsa conciencia ilustrada que perjudica la racionalidad comunicativa entre los diferentes actores, elemento necesario para la gobernanza. Y es que este cinismo brota en el momento en que



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



la crítica ya no sirve para desenmascarar la voluntad de poder-saber de los grupos encumbrados, dejando de lado el esfuerzo por el convencimiento con base en la fortaleza argumentativa para tomar al cinismo como postura pasivo-agresiva, cortando cualquier posibilidad de diálogo abierto. Esto revela una paradoja: la crítica que hace el pensamiento cosmopolita es hoy en día más necesaria que nunca, pero con la salvedad de que al mismo tiempo produce un cinismo que conlleva a una serie de conflictos y divisiones *ad infinitum*. Esta reflexión es un esfuerzo por ir más allá del bien y del mal brincando el maniqueísmo mitológico de las posturas del pensamiento moderno.

José Jaime Pérez Lucio / Universidad Johannes Gutenberg (Alemania)

La importancia de la regulación económica para Tomás de Mercado

Tomás de Mercado (†1575), teólogo dominico formado y activo tanto en la Nueva España como en Salamanca y Sevilla, desarrolla en su *Suma de Tratos y Contratos* (1569 y 1571) una teoría ética sobre la economía mercantilista de su tiempo, que es a su vez cumbre de la filosofía económica impulsada por el pensamiento escolástico de la Escuela de Salamanca, y pionera entre los tratados de política económica de la modernidad. En el contexto de los actuales debates sobre las dimensiones, los actores y los ámbitos de la gobernanza global, con esta ponencia pretendo abordar la relevancia que la regulación económica local, nacional e internacional implicó para Tomás de Mercado, mucho antes del surgimiento de los tratados económicos clásicos. Si bien es verdad que el paradigma económico contemporáneo dista mucho del que imperaba en el siglo XVI, siguen siendo vigentes los fundamentos éticos que justifican la injerencia del Estado en la actividad económica. El desarrollo de la ponencia contempla tres momentos. En primer lugar, presento la noción de ley natural como principio de racionalidad económica en la obra de Mercado, cuyo contenido esencial en relación con lo económico es la justicia. Posteriormente, introduzco la necesidad del aspecto normativo de esta ley natural en la esfera comercial a través de la generación de leyes positivas. Finalmente, expongo los diferentes ámbitos en los que la *Suma* prescribe una regulación activa por parte del Estado sobre la actividad económica, a nivel micro- (entre particulares) y macroeconómico (en el comercio internacional, el control de los monopolios y el sistema financiero).

Bruno Velázquez Delgado / Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes, UNAM

El fin del cosmopolitismo; entre la cultura de guerra y de paz

Se busca reflexionar sobre “el fin del cosmopolitismo” desde diversas aristas: tanto de sus metas y objetivos como proyecto civilizatorio (su finalidad); como del término, límites y su imposibilidad concreta. Esto es como algo que, a ojos



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



vistas, ha llegado a su final. Se referirá entonces “al fin” del cosmopolitismo desde la tesis de que su historia es la de un fracaso, el fracaso histórico de un proyecto filosófico y político. Algo que no debe sorprender desde la idea de herencia moderna (con raíces helénicas, cristianas, ilustradas y románticas) que comprende a la evolución y progreso de la humanidad como un proceso, por fases, gradual, lineal y accidentado que no sólo no está exento de retrocesos, recomienzos, desenlaces desastrosos y reconstrucciones, esto es, de desilusiones; sino que depende de ellos, de su negatividad en tanto fuerza que se opone y ocasiona la lucha y el trabajo del “Espíritu contra sí mismo”, para dar impulso y provocar al devenir.

La Historia como algo dinámico que se da de forma dialéctica depende de estos proyectos, de sus realizaciones concretas y de sus fracasos consecuentes para darse y dinamizarse. Por otra parte, se reflexionará sobre este principio y precepto ético que implica también el pensar la cultura de guerra y la cultura de paz, frente a frente. Desde algunos de sus orígenes teóricos y, sobre todo, de sus comienzos prácticos.

¿Con qué objetivo hacer esto? Buscando alguna veta de pensamiento que nos lleve a profundizar sobre un fenómeno que desnuda a nuestra civilización tardo-capitalista: el de la falta total de respuestas estructurales a una crisis absoluta. Esto es, el de querer construir una cultura de paz ignorando y obviando la cultura de guerra, desde la superficialidad inocente e ingenua de los discursos confeccionados con puras buenas intenciones que apelan a buenas voluntades abstractas, y que eluden arrojarse a proponer actos y objetivos radicales, que evaden sumergirse en la raíz del problema para intentar señalar qué se ha de extirpar en aras de combatir los males.

Moderación: **Pauline Capdevielle** / Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

Mesa 5: Políticas públicas y gobernanza regional o global (eje 4)

Miriam Liliana Becerra Hernández / Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México)

Paulina Navarro Montenegro / Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Román Robledo Madrid / Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Capacidad Adaptativa de la Gobernanza en la Gestión del Agua: El Realito. Caso de Estudio



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

La distribución del agua en el mundo no coincide, geográficamente, con la distribución de la población. Del mismo modo, las cuencas hidrológicas no comparten las fronteras políticas de los estados que se asientan sobre ellas. Por ello, es común que cuando se habla de gestión del agua, sea necesario hablar también de gobernanza multinivel, ya que es indispensable que se involucren diferentes actores e instituciones en las decisiones sobre este ámbito (Huitema, 2009). Dentro de este contexto, surge la pregunta: ¿Cuáles son las características de la capacidad adaptativa de la gobernanza multinivel en San Luis Potosí-México cuando hablamos de gestión hídrica? A través de este trabajo pretendemos analizar empíricamente la capacidad adaptativa de la gobernanza del agua, tomando como caso de estudio el proyecto: Sistema de Abastecimiento de Agua Potable “El Realito”, que actualmente abastece de agua al sureste de la zona metropolitana de San Luis Potosí.

Para realizar nuestro análisis, tomaremos en cuenta las características de algunos modelos de gobernanza que según Huitema (2009), son las más apropiadas e importantes para la capacidad adaptativa de los sistemas de gobernanza: el policentrismo, la participación pública y la perspectiva biorregional o biorregionalismo. Se pretende describir dichas características en el modelo de gobernanza del agua en México, a través del análisis empírico de una serie de elementos de capacidad adaptativa. Para ello, utilizaremos como base de nuestro trabajo, el trabajo de Sandström, A.; Söderberg, C. y Nilsson, J. *Adaptive capacity in different multi-level governance models: a comparative analysis of Swedish water and large carnivore management* (2020).

Se espera contribuir al conocimiento general sobre el modelo de gobernanza en estudio como antecedente para la gestión hídrica en la región centro de México. Documentar este tipo de conocimiento es importante para la elaboración de políticas públicas que permitan la administración sustentable de los recursos (hídricos en este caso). Así también, es beneficioso para la población en general, los grupos de interés y actores del sector privado quienes son los interesados en el recurso hídrico.

Como fin último, esperamos que este trabajo contribuya a superar los retos del futuro sobre gobernanza para la gestión hídrica en México.

Sol Cárdenas Arguedas / Centro de Estudios Políticos, FCPyS-UNAM

Daniela Lemus Muñiz / Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, FCPyS-UNAM

Políticas públicas en México frente a la violencia contra las mujeres durante la pandemia por Covid-19 (marzo 2020-diciembre 2022)

Se presentan las políticas públicas que se implementaron en el país durante la pandemia por COVID-19 (en el periodo que comprende la contingencia sanitaria



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

declarada en marzo de 2020 hasta diciembre de 2022) para hacer frente a la violencia contra las mujeres. Para ello, en el primer apartado se aborda el panorama de la PEG en la formación de las personas administradoras públicas en el país, la situación de las mujeres en la administración pública federal y el desarrollo de la legislación en el reconocimiento y combate de la violencia contra las mujeres. Posteriormente, se expone el contexto de violencia contra las mujeres en el país y la condición específica que vivimos durante la contingencia sanitaria por COVID-19, ante el alza de las cifras de violencia contra las mujeres (en diversas de sus manifestaciones). Finalmente, se abordan las políticas públicas implementadas para responder a ello y los resultados registrados tras su implementación.

Pablo Armando González Ulloa Aguirre / FCPyS-UNAM

Mecanismos de participación ciudadana en la Administración Pública Federal del México

La participación ciudadana es un componente para la consolidación o el sustento de cualquier democracia moderna, ya que es un contrapeso en el ejercicio del poder. En los últimos años se han desarrollado esquemas de gobernanza para la toma de decisiones a nivel institucional en los diversos países, a través de consejos, comités u otras figuras que sirven como una forma de control para la implementación de programas y políticas públicas o simplemente como esquemas colaborativos o de consulta para la administración pública.

En esta ponencia se analizarán de forma cuantitativa el estado de los mecanismos de participación ciudadana de la APF en este sexenio (2018-2024), con base en los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la APF y la base datos generada durante el sexenio anterior (2012-2018). Cabe destacar que al no actualizarse la información en esta administración se hicieron solicitudes de información a todas las entidades correspondientes.

Wilfrido Gutiérrez Ortiz / Universidad Politécnica de Tlaxcala (Tlaxcala, México)

La Eficiencia de la Gobernanza del Agua en México: El caso del Consejo de Cuenca del Río Balsas en torno a la contaminación del Río Atoyac en la región Puebla-Tlaxcala

INTRODUCCIÓN: La gobernanza desde su aparición como un enfoque y/o estrategia que inicialmente se implementó en las organizaciones privadas y posteriormente se trasladó al sector público con el fin de elevar los niveles de eficiencia en el logro de sus objetivos, ha presentado una dificultad en su diseño



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



e implementación en México, debido a inercias que prevalecen en este sector principalmente, las referentes a la centralización en la toma de decisiones y la exclusión de los involucrados en las diferentes problemáticas que requieren tomar decisiones consensadas, para la implementación de programas o proyecto.

OBJETIVO: Analizar la integración, evolución y funcionamiento del Consejo de Cuenca del Río Balsas identificando su grado de eficiencia como instancia en la cual se toman decisiones para el manejo y Gestión del agua del río Atoyac en la región Puebla-Tlaxcala.

MATERIALES Y MÉTODOS: Inicialmente se realiza una revisión histórica sobre el fundamento legal, evolución y funcionamiento de los Consejos de cuenca en México, comparando este modelo de gobernanza, con los existentes en países considerados vanguardia en este rubro (Alemania, Holanda y Suecia). Posteriormente, se aplica una encuesta vía Google y de manera directa a pobladores que habitan los municipios que conforman el área sujeta de estudio (ASE) de la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH en el 2017, buscando identificar el nivel de participación de la población en la búsqueda de soluciones para resolver la problemática de la contaminación del río Atoyac.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN: En esta sección se llevará a cabo un análisis con los resultados obtenidos de la encuesta antes mencionada para identificar el grado en el cual la población de la zona de estudio, ha sido considerada en las deliberaciones en el seno del Consejo de Cuencas del Río Balsas, específicamente sobre el tema de la contaminación del agua del río Atoyac.

CONCLUSIONES: Se determina el grado de eficacia de la gobernanza en el seno del Consejo de Cuenca del Río Balsas para la solución de la problemática de la contaminación del río Atoyac.

Moderación: **Elena Nava Morales** / Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Mesa 6: Retos y oportunidades en la gobernanza global (eje 3)

Genaro Beristain Aguilar / Centro de Relaciones Internacionales, FCPyS-UNAM

La violencia ideológica del terrorismo de Al Qaeda

El terrorismo de Al Qaeda es uno de los fenómenos más violentos que ha ocurrido desde finales del Siglo XX y principios del Siglo XXI. La ideología que motiva a



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



esta organización terrorista es radical y extremista, y busca imponer sus creencias mediante la violencia y el terror. La violencia ideológica del terrorismo de Al Qaeda ha dejado un gran número de víctimas en todo el mundo, y ha generado un impacto profundo en la sociedad internacional.

El objetivo de esta es analizar la violencia ideológica de Al Qaeda, para lo cual se explica lo que es la violencia, que es una ideología y como estos términos se combinan para generar el concepto eje de la investigación, posteriormente, se explica que es el terrorismo, la falta de una definición universal y el desarrollo histórico del fenómeno desde la perspectiva de David C Rapoport. La última parte abarca la forma de generar temor de Al Qaeda donde se exploran los fundamentos de la ideología de la organización de Osama Bin Laden, las estrategias que utiliza para difundirla, y los efectos que ha tenido en el mundo.

Yeny Girón Galeano / Universidad Iberoamericana - Ciudad de México

Actores transnacionales: acciones colectivas transnacionales legales e ilegales de la sociedad civil transnacional, como ¿parte de la gobernanza global?

En las Ciencias Sociales en general y en las Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en particular, la puesta en marcha de las discusiones y reflexiones sobre la sociedad civil transnacional, la gobernanza global y las acciones colectivas transnacionales, extienden nuevos análisis de diversos actores globales que son productos de los efectos nocivos de la globalización neoliberal, entre ellos se encuentran los activistas internacionales, las asociaciones y las organizaciones y movimientos sociales que hacen toda una serie de acciones colectivas en las arenas internacionales con alianzas de actores sociales, institucionales, gubernamentales y no gubernamentales para promover acciones a favor o en contra de diversas temáticas, sobre la desigualdad social, la vulneración de derechos humanos, el cambio climático, la xenofobia, la deforestación y la contaminación ambiental, las guerras internacionales, entre otras. Una de las formas de ver estas acciones colectivas y forma de gobernanza global son los movimientos y organizaciones de víctimas en contextos del narcotráfico, los cuales se desplazan en lo internacional para generar alianzas a sus peticiones en busca de la protección de los derechos humanos no solo en instancias internacionales como los sistemas internacionales de derechos humanos, sino a demás alianzas con otros actores que buscan y apoyan los mismos objetivos, cuya generación de redes, alianzas, difusión repertorios, campañas, discursos, van de la mano con la articulación de la acción colectiva para generar, denuncia, defensa, presión o represión e influencia en diversas instancias local-nacional-internacional.

No solamente estos actores desde el lado de los derechos humanos y la visión legal de la acción, sino también existen otros que son producto aún más heteróclito



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



desde lo regular y fuera del orden, estos son las organizaciones delictivas transnacionales específicamente los cárteles de la droga, como fundamento de las acciones ilegales transnacionales, que hacen parte de uno de los efectos más nocivos de la globalización neoliberal, puesto que se ejerce no solo violencia, delincuencia en todas sus expresiones, sino también generan culturalmente acciones para permear todas las instancias sociales. A estas razones, es importante destacar un interrogante central, ¿estos actores ilegales, hacen parte de la sociedad civil internacional, y generan otro tipo de gobernanza global? Ya que es inminente puntualizar que ejercen acciones colectivas transnacionales.

Héctor Ernesto Herrera Capetillo / Centro de Investigación y Docencia Económicas (Ciudad de México, México)

La gobernanza de Internet: retos de un modelo multipartita global

Como producto del desarrollo tecnológico y los cambios en la sociedad internacional, al estudio de los espacios comunes globales tradicionales desde las relaciones internacionales cabría agregar el del ciberespacio, un espacio virtual que es producto de la interacción social y que, por sus enormes flujos de información, resulta de vital importancia para la comunidad internacional. Uno de los aspectos más conflictivos que supone este tipo de espacios comunes virtuales es su regulación, pues aun cuando la característica más emblemática de la gobernanza de Internet es su descentralización, lo que permite que no sea administrado por una autoridad centralizada única que se ocupe de todos los aspectos de su operación, sobresalen actores como el gobierno de los Estados Unidos que tiene un gran control sobre aspectos como los servidores raíz o las funciones de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN, por su siglas en inglés).

El debate internacional sobre la gobernanza de la red de redes, que se acrecentó a raíz de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en 2003, ha enfrentado al gobierno estadounidense con quienes buscan una participación más equitativa del resto de los Estados mediante la creación de una organización internacional, así como a quienes prefieren un modelo multipartita en el que actores estatales y no estatales, como el sector privado y la sociedad civil, participen por igual. ¿Qué retos enfrenta el modelo de gobernanza de Internet después de que Estados Unidos renunciará al control sobre ICANN en 2016?, ¿cuáles son las principales problemáticas de un esquema multipartita de regulación?

Tlexochlti Rocío Rodríguez García / Universidad Veracruzana (Veracruz, México)



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



Alan Jair García Flores / Universidad Veracruzana (Veracruz, México)

Agenda de Gobernanza Global: Derechos Humanos en políticas migratorias contemporáneas y seguridad pública

Este ensayo tiene que ver con los principios de una gobernanza en derechos humanos en la migración, el de eficacia y eficiencia en la en políticas migratorias contemporáneas, tanto de las instituciones de derechos humanos como de aquellos indicadores que impactan directamente en el avance de la situación de estos derechos en el territorio de su jurisdicción. Se establece una gobernanza en derechos humanos interesada en las leyes, en las políticas migratorias y seguridad pública.

Se menciona que se necesita comprometerse de una manera activa en la construcción de una política pública, en materia de derechos humanos y seguridad pública. Para lograrlo se requiere colaboración, compromiso, empeño y dedicación entre el gobierno y la sociedad civil, para el cumplimiento de las políticas migratorias basada en derechos humanos, que permitan elevar las políticas migratorias como tendencia del sistema mundial del siglo XXI. Se concluye que las políticas públicas en los derechos humanos deben de estar acordes a las nuevas tendencias del sistema mundial en el siglo XXI.

Moderación: **Polette Rivero Villaverde** / Centro de Relaciones Internacionales, FCPyS-UNAM

Mesa 7: Pensamiento humanista del s. XVI (eje 5)

Saúl Arellano Almaza / Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, UNAM

Juan Zapata y Sandoval: la primera teoría novohispana sobre la justicia distributiva

Juan Zapata y Sandoval es uno de los autores más relevantes del pensamiento humanístico y social del siglo XVI, pero de los menos conocidos en su relevancia y trascendencia de su obra. La ponencia es un trabajo de recuperación del autor, a través de su texto Disceptación sobre justicia distributiva y sobre la acepción de personas a ella opuesta”.

En ese texto, el autor expone un agudo análisis respecto del concepto de la acepción de personas, rastreándolo en la filosofía cristiana medieval, y destacando que se trata de una de las prácticas que constituyen no sólo una negación de la justicia, sino, ante todo, un pecado mortal que pone en riesgo, incluidos los gobernantes, de caer en la condenación. El análisis de Zapara y



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



ΕΠΙΣΤΗΜΟΛΟΓΙΑ
ΤΟ ΨΕΦΟΝ
ΠΟΛΙΤΙΚΟΝ
ΕΠΙΣΤΗΜΟΛΟΓΙΑ
ΕΠΙΣΤΗΜΟΛΟΓΙΑ



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Sandoval aborda en segundo término la relevancia de asumir a la justicia distributiva como el criterio fundamental de la distribución de cargos y responsabilidades, de la riqueza y de los bienes disponibles en el mundo, como base de una convivencia que, en el marco de la cristiandad, permitiera universalizar los principios de caridad, bondad y justicia.

La ponencia expondrá finalmente cuáles son las ideas del autor que tienen ecos en la discusión contemporánea en torno a la teoría de la justicia; y cómo ésta se encuentra en la base de la conceptualización que se ha hecho del desarrollo humano y tanto de las Metas del Milenio como de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Mariano Delgado / Universidad de Friburgo (Suiza)

Por una democracia (o gobernanza) de consenso. La relevancia actual del consentimiento del pueblo en el pensamiento de Francisco de Vitoria, Bartolomé de Las Casas y Francisco Suárez

Los tres grandes pensadores políticos defienden la soberanía popular y el principio del consenso: mientras que para Vitoria y Suarez es suficiente con el consenso de la mayoría (*consensus maioris partis reipublicae*), Las Casas siguiendo el principio del "Quod omnes tangit" defiende el consenso de todos los afectados. Serefiere para ello sobre todo a la ley "Si unus" en el Digestum, según la cual el consentimiento no puede darse mientras una persona sienta que su derecho ha sido violado: "Si, por ejemplo, varios poseen juntos una hacienda y todos menos uno quieren mantener sirvientes en ella, debe obtenerse el consentimiento de todos; de lo contrario, la ausencia de uno invalida la decisión". Al trasponer tales textos al nivel del consentimiento político para proteger a los pueblos amerindios, Las Casas pone el listón muy alto, pues la tradición consensual antigua y medieval también equivalía en las decisiones políticas a una decisión mayoritaria. Pero no de una mayoría que "vence" despiadadamente y anula las objeciones de la minoría, sino de una mayoría consensuada que "convence" y tiene en cuenta adecuadamente las objeciones de la minoría y llega a una solución con la que todos los implicados pueden convivir. Así habría que entender también la insistencia de Las Casas en el consentimiento de todos los afectados o el "derecho a veto" de quien se sienta perjudicado ("si unus"). ¿No es esto más democrático que la mera victoria de la mayoría? El principio consensual del consentimiento de todos los afectados no ha desaparecido por completo en la cultura política actual. En el marco de la Unión Europea o de la OTAN, por ejemplo, las decisiones se han tomado hasta ahora según ese principio, aunque haya que tomarse tiempo para convencer o equilibrar los distintos intereses. En cambio, nuestras democracias parlamentarias adolecen del hecho de que en muchos casos (democracias inmaduras) las mayorías se sienten legitimadas a



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



conformar el estado y la sociedad según sus programas sin tener en cuenta los legítimos intereses y puntos de vista de las minorías; y cada vez más, las decisiones sobre asuntos de interés general se dejan en manos de un pequeño grupo de especialistas y el principio del consentimiento de todos los afectados no implica a las bases. Por ello, en muchos casos crece el anhelo de una democracia directa como la que hay en Suiza, una democracia que, por supuesto, no puede basarse en el consentimiento de "todos" los ciudadanos, pues ello conduciría a la incapacidad de decisión, sino en el consentimiento de la mayoría con la participación de todos los que tienen derecho a voto y la consideración de las objeciones de la minoría derrotada, de forma que la mayoría resultante gobierne para "todos" y no solamente para los suyos y su visión del estado y la sociedad.

Diego Alfredo Pérez Rivas / Universidad Autónoma de Baja California (Baja California, México)

La sociedad de naciones y los derechos humanos en Francisco de Vitoria

La historia del mundo moderno se ha construido a partir del Estado nación como unidad fundamental de funcionamiento. A partir de dicha entidad se ha justificado el surgimiento de los poderes políticos, económicos, sociales y culturales, siendo controlados desde un centro monopólico que crea y aplica el "derecho". La historia moderna de los derechos humanos, por eso, está escrita desde dos bases: una nacionalista y otra estatalista.

El modo en el que opera la categoría de protección jurídica de los derechos actualmente es mediante la posesión del estatus de ciudadanía, entendida como la condición que se asocia de manera íntima y estrecha con la nacionalidad reconocida por el Estado. La nacionalidad y la ciudadanía se implican de tal modo que forman una tríada indisoluble: nacionalidad-Estado-ciudadanía. Este desarrollo de la ciudadanía artificial por medio el reconocimiento del Estado sirve para obtener el estatus de pleno sujeto de derechos, es decir, sujeto jurídico con todas las prerrogativas. En su teoría sobre los derechos humanos, Vitoria planteó la necesidad de fundamentar los derechos en una serie de argumentos diferentes a los que se originan en el momento de la nacionalidad o ciudadanía. Por lo mismo, creyó en la existencia de una especie de derecho de gentes que estaría fundado en la opinión común de todos los pueblos del orbe, siendo obligatorio para las distintas sociedades y sus diversos gobiernos. En este contexto, en la presente contribución se expondrá las características de lo que ha sido denominada la sociedad de pueblos y naciones en la teoría vitoriana, resaltando, en dicho esfuerzo, la peculiar fundamentación de los derechos humanos que se plantea.



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



Ambrosio Velasco Gómez / Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM

Confederacionismo republicano

A raíz de la conquista de América el humanismo republicano iberoamericano además de condenar la injusticia de la guerra de conquista y la dominación imperial en América, propuso un proyecto cosmopolita para el gobierno justo del orbe hispanoamericano. Para superar la tiranía del imperio español Las Casas y Alonso de la Veracruz propusieron la formación de una confederación de repúblicas autónomas indias y españolas bajo un dominio casi simbólico del emperador. Esta idea confederacionista que resurgió en el siglo XVIII con el Conde de Arana y también se contempló en los procesos de las independencias de las colonias hispánicas en América. En el siglo XX el proyecto confederacionista republicano de repúblicas iberoamericanas fue retomado por filósofos del exilio republicano español como Joaquín Xirau bajo el principio de que la extensión del poder debe ser inversa a su intensidad. El proyecto de una confederación de repúblicas iberoamericana que propone Xirau es la versión reciente del espíritu de nuestra tradición humanista republicana, que ha intentado una y otra vez desde tiempos de la conquista durante quinientos años conformar un orden mundial basada en la igualdad entre naciones plurales y estados democráticos, el aprecio a la diversidad de culturas, incluyendo desde luego a las indígenas, y un verdadero pacto internacional basado en la solidaridad y la cooperación. Este espíritu republicano confederacionista también tiene relevancia al interior de estados con una gran diversidad cultural como México para integrar las demandas de autonomía de los pueblos indígenas en un estado plural como señala Luis Villoro. En opinión de Pablo González Casanova los Caracoles zapatistas son confederaciones de municipios indígenas autónomos que constituyen la base de una nueva democracia republicana construida desde las comunidades locales hacia arriba. Como puede observarse la idea confederacionista republicana ha estado presente durante siglos como proyecto de resistencia alternativo al autoritarismo del impero español y del Estado mexicano contemporáneo, que, a pesar de haber fracasado a través de los siglos, no pierde su vigencia, precisamente por su carácter republicano y crítico de los procesos globalizadores colonialistas de ayer y hoy.

Moderación: **Gonzalo Ituarte Verduzco** / Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O.P. A.C

Mesa 8: Ejes 3 y 4



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



Ernesto Carmona Gómez / Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

La gobernanza global ambiental ante la crisis del multilateralismo. El caso de la negociación mundial para la eliminación de la contaminación por plásticos

Este trabajo analiza el impacto de la crisis del multilateralismo en las negociaciones sobre contaminación por plásticos, y los efectos que esto pueda tener en los alcances y límites en la implementación de los resultados de esta negociación. Hay cada vez más voces que hablan de una crisis de multilateralismos que se expresa en la salida de grandes países de importantes acuerdos internacionales, en especial los relacionados con el medio ambiente. En ese sentido, es pertinente hacer una evaluación de las capacidades que podría tener un nuevo acuerdo para enfrentar los desafíos medio ambientales globales.

En 2022 La 5ª Asamblea General de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) mandató la creación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos. En ese sentido, el noviembre de ese mismo año iniciaron los trabajos del Comité Intergubernamental de Negociación sobre contaminación por plásticos que se ha planteado como objetivo tener un acuerdo para finales de 2024. Existen ya algunas disposiciones internacionales para regular los efectos negativos del plástico. Esta importante negociación tendrá implicaciones de gran alcance como la transformación de los sistemas productivos, por lo que se espera que las contradicciones entre países en vías de desarrollo y los desarrollados, así como entre los diferentes polos de poder mundial se reflejen en esta negociación.

Jorge López Ortiz / Universidad Autónoma de Yucatán (Yucatán, México)

Gestión de indicadores de gobernanza asociados al riesgo en la ciudad costera

La gestión sostenible del riesgo en ciudades costeras es un reto para las comunidades y sus gobiernos. A nivel global, resultan insuficientes los esfuerzos de las ciudades para manejar el riesgo debido a la complejidad de los procesos y la exposición ante amenazas, estas deficiencias se asocian a un factor en común, los enfoques unilaterales. El manejo de estrategias para afrontar amenazas, como el caso de las inundaciones, se reduce a acciones de contención a través de infraestructura hidráulica e ingeniería, con el objeto de controlar la inundación, omitiendo aspectos de la morfología del territorio, los procesos naturales que se generan en los ecosistemas, aspectos sociales, económicos y políticos, condicionando acciones en materia de planificación y prevención. La gobernanza es la herramienta que permite generar marcos de indicadores donde se relacionan diferentes actores y enfoques, esta interacción permite desarrollar y aplicar



CÁTEDRA
EXTRAORDINARIA
FRANCISCO
DE VITORIA -
BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS



CENTRO DE RELACIONES
INTERNACIONALES



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Τὸ ζῶον
ΠΟΛΙΤΙΚὸν
CATEDRA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

políticas públicas en materia de gestión de riesgos para establecer condiciones que delimiten proyectos de mitigación. Se propone un modelo de decisión de prevención del riesgo, fundado en la visión de la gestión de los procesos de diseño, de implementación, evaluación y monitoreo que consoliden políticas públicas hacia la mitigación de los impactos asociados a fenómenos hidrometeorológicos, a través de la definición de marcos de indicadores, los cuales responden a las fases que integran el modelo de prevención de riesgo, así como los conceptos clave que lo integran.

Manuel Gustavo Ocampo Muñoa / Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Autónoma de Chiapas (Chiapas, México)

La gobernanza efectiva del agua a nivel municipal en México

El agua como recurso tiene características que lo hace sensible a la gobernanza, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): vincula actividades, usuarios, regiones y sectores, con importantes diferencias temporales y espaciales; la gestión de los recursos hídricos requiere importantes inversiones de capital; la política del agua está estrechamente vinculada a temas transversales como el desarrollo económico y regional, el bienestar social, el medio ambiente, la alimentación y energía entre otros; además tiene una naturaleza policéntrica, asociada a las características específicas de cada cuenca o acuífero, y su efectividad requiere necesariamente del real compromiso de los involucrados.

Para lograr una gobernanza efectiva del agua se requiere, entre otras cosas: una clara asignación de funciones entre las autoridades competentes en sus distintos órdenes, la sociedad civil, las empresas y los distintos actores cuyos intereses se ven involucrados. Aunado a que las decisiones tomadas deben estar sujetas a una supervisión y evaluación periódica y sistemática, en un marco de transparencia, rendición de cuentas y concienciación pública. Ahora bien, la gestión del agua superficial y subterránea es una obligación federal, mientras que la prestación del servicio de agua potable y saneamiento es una competencia municipal, y los estados elaboran e implementan los elementos de planeación y de política relevantes dentro de su jurisdicción, es decir existe una división en las obligaciones en el tema lo que puede generar dificultad en el efectivo cumplimiento.

Ante tal situación la ciudadanía cuenta con la posibilidad de acudir al control jurisdiccional y no jurisdiccional aduciendo violación del derecho humano al agua, situación que genera a los tres niveles de gobierno acciones de cumplimiento forzoso de sus obligaciones en materia de gobernanza del agua. Por su parte la sociedad civil parece optar más por esas vías para exigir el

